

ESTUDIO MONOGRAFICO  
DE  
**LACOBRIGA**  
Ciudad Celta en el país de los Vacceos



TAREA muy superior a mis fuerzas es la que me propongo llevar a efecto no solamente porque éstas y los medios de que dispongo son muy limitados, sino también porque sobre este tema nada o muy poco se ha escrito. Quiero, sin embargo, que desde el primer momento quede bien fijado el plan que me propongo, que es nada menos que determinar el origen de la ciudad antigua de Lacóbriga, una localización, esto es, el lugar o pueblo de la actualidad en que estuvo situada, su importancia, vicisitudes que hubo de atrevesar en su historia en el devenir de los tiempos y hasta, si posible fuera, civilización antigua a que perteneció como consecuencia de las gentes que la fundaron. Digo que es tarea esta muy superior a mis fuerzas porque el plan trazado se desprende a primera vista que hay que espigar por los campos de la prehistoria y de la historia, de la geografía, de la arqueología, de la numismática y hasta de la lingüística, porque todas estas son ciencias auxiliares de la Historia y lo que aquí se pretende es hacer un poquito de historia sobre esta antiquísima ciudad que se llama Lacóbriga. Como el campo de trabajo es amplísimo, sería vana presunción mía, que fuere exhaustivo, pero sí aspiro a señalar unas cuantas noticias y datos geográficos, arqueológicos, numismáticos y lingüísticos que nos ayuden a hacer la historia de esta antigua ciudad. Como dato interesante y preliminar quede consignado aquí, que en los años de mi juventud que pasaron en el hoy insignificante pueblo de Lagunilla, del partido de Saldaña, de la que dista 8 kilómetros, con frecuencia oí decir que Lagunilla había sido antiguamente una importante ciudad y que se había llamado «Obriga». Andando el tiempo, un tanto yo aficionado a la historia y a la prehistoria y a otras cosas antiguas, muchas veces vino a mi memoria aquello que había oído referir de Lagunilla y la curiosidad por saber lo que de cierto hubiera en éllo, me acució con frecuencia y me llevó a investigar por los campos del saber, y no es otro el de este

mal pergeñado trabajo, que me complazco en brindar al pueblo de Lagunilla en prueba del cariño que le profeso por haber pasado en él los mejores años de mi juventud y sobre todo porque habiendo apreciado que aquella referencia venía a constituir en el pueblo una tradición que se había transmitido de generación en generación, intentando así contribuir a que esta tradición no se pierda con la pátina del tiempo, y que quede avalada, si posible fuera con la Historia. Se dice en el epígrafe de este trabajo que Lacóbriga es una ciudad celta en el país de los vacceos. No entra en mi propósito fijar los límites dentro de los cuales estaba comprendido el pueblo vacceo, pero sí creo necesario decir que comprendía toda la actual Tierra de Campos y que sus principales ciudades fueron, Pallantia, Lutercatia, Cauca y Lacóbriga entre otras, siendo ésta la última lindante ya con los Astures, limitrofe con Saldania, capitalidad, según algunos autores, de los Astures cismontanos. Sí en cambio quiero decir algo del pueblo vacceo, ya que dentro de él fue fundada la ciudad de Lacóbriga por los celtas.

Del primitivo pueblo vacceo tenemos muchas noticias: era un pueblo de agricultores y pastores: era también un pueblo guerrero. El eminente investigador y arqueólogo alemán Doctor Adolfo Schulten, que tanto ha escrito sobre cosas antiguas en su obra «Historia de Numancia» dice que los vacceos, durante la guerra de Numancia, prestaron una eficaz ayuda a los numantinos con dinero, soldados y trigo, en lo que abundaban mucho. El historiador Plinio dice de ellos que construían muchos silos subterráneos para guardar sus cosechas y que en ellos se conservaban sus granos hasta cincuenta años. Estrabon llama a los vacceos nobles gentes. Diodoro Siculo, les llama pueblo cultísimo. Aludiendo a la infinidad de pueblos y razas que ocupan a España dice «Interfinitissimas illas gentes, cultissima est vaccearum natio» que traducida al castellano quiere decir: «entre el número infinito de pueblos y razas que poblaban a España, los vacceos son un pueblo muy culto». Era también un pueblo emprendedor y comercial, como se desprende del concepto que de ellos nos da Silbio Itálico, cuando les llama «Late vagantes», con el que parece indicar que a los vacceos se les encontraba por otros pueblos, caminando sin cesar, dando salida a los productos del campo y de la ganadería en los que abundaban mucho. El citado arqueólogo alemán Schulten dice de ellos, que no enterraban a sus muertos, sino que les dejaban abandonados a los perros y a las aves de rapiña, afirmación esta, que de ser cierta, debemos deducir de ella, que no es posible encontrar necrópolis a ellos pertenecientes. No parece que podamos dar mucho crédito a esta afir-

mación del sabio alemán, porque siendo los vacceos originarios de los primitivos celtas, sus ritos funerarios hay que suponer que estarán de acuerdo con las practicadas por estos que enterraban a sus muertos en túmulos o urnas, según nos demuestra la arqueología, como más adelante veremos, pues que no debemos suponer que tan pronto abandonaron esta práctica de sus ritos funerarios que para ellos era algo sagrado. Al pueblo vacceo se le atribuye un hecho singular: su comunismo agrario, según el cual, todo el campo era propiedad del común y cada año se asignaba el cultivo a todos sus habitantes y el que se quedaba con alguna parte, era castigado con la pena de muerte, entregando previamente sus cosechas para ser repartidas entre todos. Así lo confirma Diodoro Sículo cuando dice de ellos: «Hi enim divissos gustamina agron collust et comunicatis inter se frígibus, man cuigen parten atribunt, rusticis aliquio intervententibus suplicium capitis multe est» que traducido al castellano significa: «Estos, dice refiriéndose a los vacceos cultivan sus campos después de haberlos repartido y entregadas las cosechas se le da a cada uno su parte y al que se quede con algo se le castiga con la pena de muerte», acaso podamos hablar de este comunismo existente entre los vacceos, del que tanto se ha hablado, porque, en los umbrales de la Historia, no se conocía bien la propiedad individual de la tierra. Y por último diremos de los vacceos que el año 134 (antes de Jesucristo) dieron una gran batalla a Escipión cuando éste se encaminaba a sitiar a Numancia en un lugar que Apiano llama en griego KOMAVIOV MEDIOV=llanura Coplanica, que Schulten identifica con la actual tierra de Campos, debiendo suponer que de ella no estuvo ausente Lacóbriga, como una de las más importantes ciudades de los vacceos que era. Antes de pasar adelante, quede bien sentado que la ciudad de Lacóbriga cuya situación y origen pretendemos determinar seguidamente fue una gran ciudad y tuvo mucha importancia como lo deducimos de un texto del historiador Plinio. Este autor que escribió en el siglo I de nuestra Era, pues nació el año 24 y murió el 97, precisamente el mismo de la tristemente famosa erupción del Vesubio al querer contemplarla de visu, al citar los pueblos que pertenecían a los diferentes conventos jurídicos, refiriéndose a los que estaban adscritos al de Clunia dice textualmente «de las 17 ciudades de los vacceos que a él pertenecen, destacan, las de los intercacienres, pallantini, lacobrigenses y cancenses; esto es, que las ciudades más importantes de los vacceos en el siglo I eran las ciudades de Intercatia ¿Paredes de Nava? ¿Villanueva del Campo? (Tamora), Palencia, Lacóbriga y Coca. Hay que suponer

que la importancia que Plinio atribuye a estas ciudades cuando el escribe, la tendría adquirida ya anteriormente.

Seguidamente vamos a pretender demostrar que la ciudad de Lacóbriga fundada por los celtas en el país de los vacceos, como más adelante veremos, estuvo situada en el mismo lugar y sus inmediaciones, que hoy ocupa el pueblo de Lagunilla, provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña. No ignoramos que en este punto han existido contrarias opiniones, pues unos la han situado en Carrión de los Condes, otros en Abia de las Torres, el historiador don Manuel Ballesteros la sitúa en Lobera, cerca de Saldaña. Don Ramón Menéndez Pidal la identifica con la actual Lagos. Pero la mayor parte de los historiadores y entre ellos el P. Justo Pérez de Urbel, sabio benedictino muy versado en estas lides, la sitúan en el actual pueblo de Lagunilla. Antes de pasar adelante, quede consignado aquí, en primer término, un argumento llamado de *tradición*, al que hay que conceder el valor que esta clase de argumentos tienen: ya he hecho alusión a él, al comienzo de este trabajo, y al cual se debe su origen y consiste en que en el pueblo de Lagunilla se oye decir y el que esto escribe lo ha comprobado, que este pueblo fue, en la antigüedad una ciudad importante y que se llamó «Obriga», lo cual se transmite en el pueblo de generación en generación, y así se conserva hoy en dicho pueblo. La filología o lingüística y la topografía juegan un papel importante para demostrar que la ciudad de Lacóbriga ocupó el mismo lugar que hoy ocupa el actual Lagunilla. En efecto, la palabra Lacóbriga hay que descomponerla en dos partes: primera *Lacus*, palabra latina que significa lago, laguna y segunda *Briga*. Esta palabra es, para unos de origen celta que significa villa, ciudad y formó parte de la topominia de España. Así hubo muchas ciudades cuyos nombres terminaban en Briga, como Julióbriga, Deóbriga, Desobriga, Lacóbriga. El P. Berganza dice que la voz Briga por hallarse aplicada a ciudades ilustres debió también aplicarse a ciudades grandes o de numerosa población y que así como los griegos añadieron a los nombres de las ciudades principales la palabra polis y los germanos la de Burgs, así se aplicó en España la voz Briga a las ciudades de gran población. Hay, sin embargo, quien cree que tiene su origen en la palabra Brigo, que es precisamente el nombre del cuarto Rey de España, después del Diluvio, que pobló la tierra de Castilla, porque dicen que Briga es una voz armenia que significa lo mismo que Castilla; pero esto entra de lleno en los tiempos prehistóricos y mitológicos de la historia de España. La etimología, pues, de la palabra Lacóbriga, de la que indudablemente se ha derivado la de Lagunilla, significa ciudad de

lagos o lagunas exactamente lo mismo que la de Lagunilla, palabra diminutiva que también significa pueblo de lagunas pequeñas. Así, la filología nos permite asegurar que el nombre de Lagunilla se derivó directamente del de Lacóbriga y que este se identifica con el de Lagunilla sobre base homofónica, todo lo cual constituye una poderosa razón para poder pensar que esta antigua ciudad ocupó el mismo lugar que hoy ocupa Lagunilla, y que al recibir este nombre no hizo más que castellanizar el de Lóbriga. También la posición topográfica de Lagunilla está totalmente de acuerdo con lo que su nombre indica, ya que vista desde el Oeste, esto es, desde los términos municipales de San Martín, Villarrabé y San Llorente, nos ofrece una depresión muy pronunciada y las inmediaciones del pueblo presentan todos los caracteres de haber existido en su torno muchas lagunas. Pero aún hay, más, a mayor abundamiento, en el interior del pueblo existen pequeñas lagunas y señales evidentes de haber existido otras, que en tiempos pasados debieron tener mayor extensión que hoy tienen, así como también varias fuentes. Estas como luego se verá jugaron un importante papel durante el cerco a que la sometió el Procónsul romano Quinto Cecilio Metelo Pío, durante la guerra de Sertorio.

Pretendemos ahora investigar el origen de la fundación de la ciudad de Lacóbriga y para ello partimos también de la base filológica. Hoy para todos los filólogos la palabra Briga es de origen celta. Su raíz es brig y es equivalente a la palabra alemana burg que significa pueblo fortificado. Es seguro que se añadió a raíces latinas como en el caso de Lacóbriga. Los nombres de ciudades con la palabra Briga son más frecuentes en las regiones centrales de España que en otras regiones. El término Griga, según esto, nos asegura la filiación y origen célticos de la ciudad de Lacóbriga. No podemos olvidar que una de las principales características del pueblo celta es la ganadería y por eso, la misma geografía nos habla de sus poblados y establecimientos deseminados cerca de los pastizales y podemos imaginarnos la vida de aquellos pueblos, contemplando sus ganados pastando en los prados. ¿Quién que haya admirado la extensa y abundante pradera del actual pueblo de Lagunilla, llena de ganados de todas clases, puede dudar del primitivo origen céltico de la antigua Lacóbriga? Según todos los datos históricos, geográficos y filológicos que poseemos, la ciudad de Lacóbriga es de origen celta y por tanto podemos afirmar que fue fundada por los celtas en el país de los vacceos ¿pero cuando sucede esto? No es fácil precisarlo. Tuvo que suceder en alguna de sus invasiones de los celtas en la Península, sobre todo las más importantes se producen entre los

siglos x al vi antes de Jesucristo y parecen que fueron numerosas, pero de todas ellas, acaso la última, fue de grandes masas de guerreros, de la que ya nos hablan los historiadores antiguos como Marco Varron, primero, Strabón más tarde y confirma después Ptolomeo. Esta invasión masiva es de Francia a España y acaece porque fueron empujados por otros vecinos armados o porque, como tantas veces se ha repetido en la historia se vieron obligados a emigrar por el exceso de población en busca de nuevas tierras. Esta invasión debió ocurrir entre los siglos vii y vi antes de nuestra Era. La penetración se hizo por los accesos que dan a los valles del río Gallego, llegando hasta el Ebro y siguiendo su curso contra corriente torcieron luego hacia occidente, penetrando en la meseta y desparramándose rápidamente por ella. También otros penetraron atravesando los Pirineos por Canfranc y el Vidasoa. En los momentos de esta invasión céltica, las tribus ibéricas, no eran ni muy fuertes, ni muy numerosas en las regiones de los vascones, de la Vardulia y de los Turmogos, por lo que fueron enseguida dominadas y desbordados los celtas por la meseta cispirinaica. Todo indica que es el momento de esta invasión ocurrida entre los siglos vii y vi (a. de J.) como se ha dicho cuando hay que fijar la fundación de muchas ciudades de origen céltico, entre las que citamos las siguientes: Desobriga, Lacóbriga y Amallobriga entre los vacceos: Adobriga, Menetóbriga y Brigartiun entre los Gallaicos: Sangóbriga, Talabriga, Mirobriga, Cominbriga, Cocóbriga y Lacobriga en la Lusitania: Mestóbriga, Miróbriga en la Betunia y Segobriga y Arcobriga en la Celtiberia. Quiero hacer aquí una observación por ser necesaria para más adelante en relación con estas ciudades citadas fundadas por los celtas, relación que he tomado del arqueólogo don Manuel Rodríguez de Berlanga en su documentada obra «Los bronceos de Sascuta, Bonanza y Aljustrel» que entre las ciudades fundadas en Lusitania cita a Langóbriga y a Lacóbriga, que por su casi igualdad de nombre con la Lacóbriga de los vacceos han sido comprendidas por algunos historiadores señalando en alguna de aquellas de la Lusitania el episodio de la liberación de Lacóbriga de los vacceos por Sertorio cuando Metelo pretendía rendirla por la sed, introduciendo en ella 2.000 pieles de agua. Estos celtas, fundadores de Lacóbriga, aunque eran un pueblo de carácter sumamente guerrero, eran también un pueblo de pastores que en sus emigraciones buscaban los pastos porque conducían consigo grandes rebaños de carneros, ganado vacuno y caballar, circunstancias éstas que debieron tener muy en cuenta al fundar Lacóbriga en el lugar que escogieron para fijar allí sus estancias. Estos celtas que penetraron en España, lo realizan de



seguro por los pasos obligados de que siempre nos habla la historia y como según demuestra la arqueología pertenecían a dos culturas, a ¿cuál de ellas pertenecen los que fundaron Lacóbriga? Al estudiar las grandes invasiones de los celtas en España, cuya cronología fijamos, como se ha repetido, entre los siglos VII y VI (a. de J.) nos encontramos con grupos de ellos pertenecientes a culturas un tanto distintas. Los que penetraron por los pasos catalanes pertenecían a la llamada Cultura de los Campos de Urnas, caracterizada, aparte de otras características de su cerámica, porque enterraban a sus muertos en urnas de barro, después de incinerados. Según el Profesor Bosch Gimpera, estos enterramientos de urnas son los primeros vestigios de los primitivos celtas llegados a España por la parte de los Pirineos catalanes. Pero todo induce a pensar que antes que éstos, entraron otros pueblos también celtas por los pasos del Norte, cuya cultura está caracterizada por sus ritos funerarios y que conocemos por «Cultura de los Túmulos». Estos celtas invasores enterraban a sus muertos en grandes Túmulos de piedra y tierra, extendidos los cadáveres en Túmulos o cámaras de piedra sin argamasa; pero también, en algunos casos hay vestigios de haber existido la incineración. No me atrevo a fijar a cuál de las dos culturas pertenecían los celtas que fundaron Lacóbriga, pero sean de la cultura de los Túmulos, que es la más probable, o de la de los Campos de Urnas, nos basta saber que fueron los celtas los que fundaron esta ciudad en el actual pueblo de Lagunilla y que esto ocurrió hacia el año 650 antes de Jesucristo. La cronología de estas culturas de que hablamos tenemos que fijarlas a lo largo de la Edad de Bronce, hasta la época del Hallstatt, esto es, hasta la primitiva Edad del Hierro. Para fijar bien esta cronología de que estamos hablando, hay que tener en cuenta los siguientes datos: La cuna o foco de expansión de estas tribus celtas hay que buscarla en Alemania, desde el Rin al Danubio, donde se dedicaban a la caza, la pesca, la ganadería y a la agricultura que crecieron de un modo muy considerable al final de la Edad de Bronce, alcanzando enormes proporciones al comienzo de la Edad de Hierro, circunstancias éstas que les dieron una gran superioridad guerrera sobre los otros pueblos, que les acució a realizar las grandes invasiones en busca de nuevas tierras para vivir. Con su superioridad numérica y con sus conocimientos de las armas del hierro les debió ser fácil arrollar a otros pueblos que antes que ellos ocupaban la Península y que no podían ser otros que los lberos, cuyos ascendientes directos de estos primitivos lberos históricos, no es aventurado suponer que fueron unos pueblos de origen africano cuya cultura puede muy bien estar representada por la llamada

«Cultura de El Argar», que no sólo conocieron el bronce, sino el oro y la plata y muy poco después el hierro, y que debieron sostener muy rudas luchas con los invasores celtas por muchos años hasta que las dos razas se fundieran o formaran una sola, la Celtibera, que es la que encontraron los romanos cuando invadieron a España y que por su terrible belicosidad, mereció que el Senado Romano la calificara de *Natio Rebelation*. Para fijar la cronología de la expansión de los celtas por la Península y la fundación de las ciudades, no solamente debemos atenernos a los datos que nos facilita la arqueología, sino que también acudimos a la lingüística, esto es, al estudio de los nombres que dieron a las estancias o ciudades que fundaron y entre ellas, como más importantes aquéllas en que aparece la palabra Briga, que abunda mucho y cuyo origen céltico ya nadie duda. Ya hemos dicho que la palabra Briga refleja la idea de ciudad fortificada, lo que nos hace suponer que las ciudades que fundaban eran las fortificaciones en que por razones de seguridad tenían que defenderse para vivir, rodeados como estaban de pueblos llegados antes que ellos y que por fuerza tenían que ser considerados como enemigos. En los primeros momentos, pues, de su existencia en estas ciudades, debemos imaginarles dedicados a la guerra, a la caza, a la pesca, al pastoreo y a la agricultura. El emplazamiento de la ciudad de Lacóbriga que fundaron los celtas nos es conocido con exactitud, en el mismo lugar que hoy ocupa el pueblo de Lagunilla y sus inmediaciones, donde han aparecido algunos silos y encuentros frecuentes de su cerámica. Conocida la acrópolis, hay por fuerza que suponer la existencia de su necrópolis, pero nadie se ha ocupado de este asunto y ni la casualidad como en otro y muchos casos ha dado lugar a ello. Si esto hubiera acaecido la cultura céltica a la cual perteneció y podríamos estar con más precisión el momento de su fundación. Como hemos dicho, el mismo nombre de Lacóbriga significa ya ciudad fortificada, pero es que además conocemos por Plutarco, que Lacóbriga era una ciudad amurallada, la cual fue construida por los celtas no sin antes tomar ciertas medidas estratégicas, una de las cuales pudo muy bien ser la de situarla en campo llano, bien visible para evitar así las sorpresas de las incursiones de sus vecinos los belicosos astures y cántabros. Con esta seguridad, al fundar la ciudad tenían que conciliar otra, la subsistencia de sus habitantes y de sus ganados, circunstancias estas que explican lo acertados que estuvieron en la elección del lugar para la fundación de Lacóbriga. Hoy, a primera vista no nos resulta fácil admitir la afirmación del historiador Plutarco, de que Lacóbriga era una ciudad amurallada porque en aquellos parajes que hoy son del pueblo

de Lagunilla, por ninguna parte se encuentran los materiales que primeramente nos imaginamos de que deben construirse las murallas, ni resto de ellas se advierten por ninguna parte; pero este problema nos le da resuelto el sabio arqueólogo Dr. Schulten, quien habiendo hecho profundos estudios históricos y arqueológicos sobre todo el país de la Celtiberia afirma, que en tiempos de la guerra entre Pompeyo y Metelo por una parte y Sertorio por otra, Pompeyo atacó a Pallantia (Palencia), y aunque arruinó algunos lienzos de sus murallas, no logró penetrar en ella porque acudió Sertorio en su socorro. Las murallas, nos dice el Dr. Schulten, estaban construídas con adobes y armazón de madera. Nada, pues, nos impide conjeturar, que si Pallantia que era la capital de los vacceos, tenía sus murallas construídas con adobes y armazón o esqueleto de madera, de los mismos materiales debía tenerlas construída su hermana no muy lejana ciudad de Lacóbriga. Es también por este mismo tiempo cuando Cecilio Metelo atacó a Lacóbriga. Es el año 74 antes de Jesucristo, cuando Pompeyo y Metelo, que hacían la guerra en la Península contra Sertorio, acuerdan cambiar radicalmente la estrategia seguida hasta entonces y convienen en atacar combinadamente al corazón de la Celtiberia y en asaltar sus ciudades, y así Pompeyo ataca a Pallantia y Metelo a Lacóbriga. A las dos ciudades hubo de socorrer Sertorio con la rapidez y astucia que le eran propias. De lo dicho se desprende que tanto Pallantia como Lacóbriga eran dos importantes ciudades de la Celtiberia en las tierras de los vacceos, ya que los dos Generales Romanos consideraron batirlas. También deducimos que habían tomado el partido de Sertorio contra Roma. Por Plutarco, en la vida de Sertorio de su famosa obra «Vidas Paralelas», conocemos lo ocurrido en el asedio a que Quinto Cecilio Metelo sometió a Lacóbriga. Nos vamos a referir a él con alguna extensión porque es parte de la historia de Lacóbriga y lo que aquí estamos haciendo es precisamente eso, la historia de esta antigua ciudad. En efecto, Sertorio, uno de los jefes más significados del partido democrático acaudillado por Mario, en Roma, y después del Dictador Sila, acaso el hombre más prominente de aquella época es comprendido en aquellos célebres decretos prosenpción que este dictó, que costaron la vida a cuatro mil romanos y entre ellos a noventa Senadores, viéndose precisado Sertorio a tener que huir de Roma y refugiarse en España, donde ya había estado, como Tribuno, durante el Consulado de Mario. Constituyó una especie de Senado y se proclamó en España la legítima y única Autoridad de la República de Roma. Sertorio llegó a decir «Roma ya no está en Roma, sino donde yo me encuentro». Ante la importancia de la

causa de Sertorio iba tomando en España, el Dictador Sila mandó al Procónsul Quinto Cecilio Metelo al frente de un poderoso ejército con la orden precisa de exterminar a Sertorio y a sus partidarios y tan pronto como llegó a España ya aparece sitiando a Lacóbriga. Es evidente que los lacobrigenses habrían tomado la causa de Sertorio contra Roma, puesto que en Roma se juzgó necesario batirlos. El Procónsul Romano Quinto Cecilio Metelo cercó la ciudad con su ejército, al cual dotó de abastecimiento necesario para cinco días, tiempo que calculó suficiente para rendir la plaza por la sed, ya que en el interior de ella sólo había un pozo con agua y las restantes fuentes inmediatas a la ciudad de Lacóbriga quedaban en poder del ejército sitiador. Llega a conocimiento de Sertorio que Lacóbriga había sido sitiada por Metelo y que este intentaba rendirla por la sed, y acudiendo rápido en su socorro, se presentó ante ella con sus fuerzas y escogiendo entre sus hombres los más fuertes y ágiles, les ofreció un premio por cada pellejo de agua que introdujeran en la ciudad, consiguiendo, de este modo hacer llegar a los sitiados *des mil pieles de agua*, con lo que quedaron burlados los planes del General romano. Pero su fracaso ante el sitio de Lacóbriga llegó a ser definitivo, cuando Aquino, Oficial del Ejército sitiador, que al frente de una Legión había sido enviado por Metelo en busca de trigo para el abastecimiento de las fuerzas sitiadoras, fue sorprendido por Sertorio que dirigiendo personalmente la operación, destruyó el comboy y le persiguió hasta aniquilarle. Metelo, ante esta situación levantó el cerco siendo perseguido por Sertorio, quedando a Lacóbriga liberada.

Los datos apuntados nos hacen pensar que el sitio de Lacóbriga debió prolongarse más del tiempo previsto por Metelo. Al narrar Plutarco este episodio nos dice que Lacóbriga sólo tenía en el interior de sus murallas un pozo de agua. Por eso sabemos que era una ciudad amurallada. Para desvanecer ciertos errores históricos, me parece conveniente hacer constar aquí que la ciudad de Lacóbriga, cercada por Quinto Cecilio Metello Pio, no puede ser otra que la Lacóbriga del país de los vacceos, situada en el interior de la Península y nunca otra de dos ciudades del mismo o parecido nombre, situadas una, en Lagos, cerca del Cabo de San Vicente y otra en los Algarbes, en Lusitania, porque no puede concebirse que dada la experiencia y pericia del General romano Metello intentara éste rendir por la sed a ninguna de estas dos últimas ciudades, situadas en la costa occidental del Atlántico, sobre playas, en las que con tanta facilidad se encuentran las aguas, incluso filtradas en pozos abiertos en la arena. La que carecía de agua

era la Lacóbriga del interior, la de los vacceos, la que por esta razón fue sitiada con la intención de rendirla por la sed, siendo tan astutamente socorrida por Sertorio. Además ésta era más importante que aquéllas y parece que Metello no llegó hasta la costa occidental hasta después de vencido Sertorio. Del relato de este episodio histórico ocurrido al Ejército de Metello ante Lacóbriga, se deduce que las fuentes de abastecimiento de agua de la ciudad quedaron en manos del sitiador y que estaban situadas en sus inmediaciones, pudiéndose presumir que son las mismas de antes hemos hablado y que hoy están en medio del pueblo de Lagunilla, y que sin duda alguna, los celtas cuando quedaron hubieron de tener en cuenta al darle el nombre de Lacóbriga. Con estos datos históricos a la vista, no es aventurado suponer el emplazamiento de la antigua ciudad de Lacóbriga, en las tierras, hoy de labor, que están en el Oeste del actual poblado, pero muy inmediatas a él y a sus fuentes y que se extendieron por todo el Oeste hasta todo el Norte, quedando así encerrada en su recinto alguna de las fuentes, pozo o charca, que aún se conservan en el interior del pueblo, que bien pudiera ser el mismo del que nos habla el historiador Plutarco. Hay que añadir aquí que, la que únicamente se llamaba Lacóbriga era la que estaba situada en el país de los vacceos, como nos dice Plinio, pues que las otras dos ciudades a las que se refieren algunos historiadores y que se encontraban en la costa Atlántica se llamaban Langóbriga y otra Lacóbriga. Ya el P. Floser tuvo en cuenta esto para distinguirlas, pues nos dice que en el texto griego de Ptolomeo se lee Langíbriga y no Lacóbriga.

Por razones históricas, geográficas y lingüísticas, hemos emplazado la ciudad de Lacóbriga en el actual pueblo de Lagunilla, pero además de estas razones, podemos citar otros muchos datos que nos lo confirman. Madoz en su célebre Diccionario Geográfico de España dice textualmente «Lacóbriga antigua ciudad de los vacceos, se hizo famosa en las guerras sertorianas, es probablemente el actual pueblo de Lagunilla del Río Pisuerga». Así lo afirma también don Miguel Cortés López en su Diccionario Geográfico e Histórico de los Pueblos de España. Hay que rectificar aquí a Madoz, que sufre un error de bulto al situar a Lagunilla a orillas del Pisuerga, pues sabido es que el río más inmediato a este pueblo no es el Pisuerga, sino el Carrión, o si se quiere, con más verdad, el llamado Río Nuevo, o sencillamente Río de Lagunilla, que es una derivación del Carrión conseguida en tiempos ya recientes por este pueblo, a su exclusiva costa, por cuyo motivo ha gozado del privilegio del uso exclusivo de sus aguas, que no comprendemos por que le ha

ido perdiendo para regar sus tierras, dotarle de agua potable, pues la de las fuentes de que hemos hablado no reúnen buenas condiciones de potabilidad y sobre todo para regar sus hermosas y extensas praderas, que son la envidia de los pueblos limítrofes, y en las que a buen seguro pastaría la ganadería de los lacobrigenses, en la que tanto abundaban como nos cuentan los historiadores antiguos y nos confirma el sabio alemán Schulten.

Pero además, los itinerarios romanos son definitivos al fijar la situación de Lacóbriga en el actual pueblo de Lagunilla. El itinerario de Antonino Augusto de todas las provincias romanas y precisamente entre las vías que atravesaban la provincia de Palencia, en la de Astorga a Tarragona, sitúa a Lacóbriga a treinta y una millas (la milla romana equivalía a 1.670 metros) al oriente de Viminatima (hoy Valderaduey) y a treinta al Oeste de Segisamón. En el camino de Astorga a Auitania ocupa la misma posición respecto a Viminatima. Así mismo en el camino de Italia a España figura Lacóbriga a treinta millas al Oeste de Segisamón. De todo lo dicho se desprende que Lacóbriga estaba situada en el actual pueblo de Lagunilla, y que era la última ciudad de los vácceos, a poco más de una legua de Saldania, capital de los asturecismontanos, como quieren algunos historiadores, si bien esta situación de Saldania parece muy excéntrica para ser considerada como capitalidad del pueblo astur cismontano y demasiado próxima a Lacóbriga, ciudad importante del pueblo con el que el astur no siempre estuvo en buena vecindad. El sabio monje benedictino P. Justo Pérez de Urbel, hoy Abad del Monasterio del Valle de los Caídos, en su obra «Historia del Condado de Castilla», premiada con el Premio Francisco Franco el año 1945, hablando de las calzadas romanas dice que una partía de Aquitania a Astorga y después de penetrar en España bajaba a Vindeleja (hoy Pancorbo), a Virovesca (hoy Bribiesca), a Tritium (Monasterio de Rodilla), a Deóbriga (Rabó de la Calzada), y pasando por Desóbriga llegaba a Lacóbriga, última ciudad de los vácceos, que estaba situada en el actual pueblo de Lagunilla. Como se ve por esta cita, el P. Justo, tan versado en estas cosas antiguas, no duda en afirmar de un modo categórico que Lacóbriga estuvo situada en el actual pueblo de Lagunilla. Mas aún el mismo P. Justo y en la misma obra citada dice, que en Herrera de Río Pisuerga, la antigua Camala de los Váceos, han aparecido dos columnas miliarias con inscripciones que señalan el emplazamiento de Lacóbriga en el actual pueblo de Lagunilla. Así viene la arqueología en ayuda de nuestro cometido.

Hemos hablado de las calzadas romanas y fijado el emplazamiento

de Lacóbriga en la que iba de Astorga a Tarragona en el actual pueblo de Lagunilla, y como este solo hecho nos da ya a entender que debió ser una ciudad de importancia, vamos a decir algo de lo que eran estas vías romanas porque éllo nos confirmará en esta opinión.

La red de calzadas realizadas en la Península por los romanos es la obra de ingeniería más importante que conocemos, juntamente con los puertos y acueductos. El fin que perseguían con la construcción de estas vías era la movilización de su ejército y la seguridad de su denominación en el país. Eran de construcción muy sólida, por lo que aún subsistían en la Edad Media y fueron ampliamente utilizadas en las invasiones de los pueblos bárbaros primero y después, en las de los árabes. Esta red de vías romanas nos es conocida por varios documentos como son el «Itinerario de Antonino y los Vasos Apolinales y además por otro, que reviste gran interés para el propósito de este trabajo, como es la Tabla Pentigeriana o Mapa Mundi de Castorius». El itinerario de Antonino señala en España en el siglo III 34 vías, designando desde el punto de partida hasta el término las sucesivas mansiones o puntos de descanso y las cifras indicadoras de las distancias del recorrido. Ignoramos que año se confeccionó y quien fue su autor, sin embargo, generalmente se cree que debe tener su origen en los primeros años del siglo III de nuestra Era. Se le conoce con los nombres de «Itinerarium provinciarum et Antonini Augusti o Caminos antiguos de los romanos». En la biblioteca del Escorial se conserva una copia manuscrita que debe datar del siglo VIII. Los Vasos Apolinales son tres copas de plata descubiertas en los baños de Vicarello (Italia) en 1852, situados a unos 35 kilómetros de Roma, en cuyo Museo Kircheriano se conservan, en los cuales se ve una lista de estaciones entre Gades (Cádiz) y Roma, con sus distancias entre estación y estación. Al borde de estas vías o calzadas se colocaban las columnas o piedras miliarias, en las que se indicaban las distancias de unas a otras mansiones, que han servido para identificar geográficamente y topográficamente las ciudades antiguas a las que corresponden los pueblos actuales. Dos piedras miliarias descubiertas en Herrera de Río Pisuerga, acaso en la antigua Pisoraca romana nos han fijado con precisión exacta la posición de Lacóbriga en el actual pueblo de Lagunilla. Pero además conocemos otro documento de este género muy interesante en el que también se nos fija con exactitud y precisión la situación topográfica de Lacóbriga y además la importancia que tenía en la vía romana en que se encontraba esta mansión. Este documento es la llamada Tábula Pentigeriana o Mapa Mundi de Castorius. Corresponde a los llamados Itinerarios

picta. Se desconoce su autor. Se cree que data del siglo IV y se supone que quienquiera que sea su autor, tuvo a la vista los itinerarios, gráficos y literarios. En el primer rollo de pergamino que componía la tabla, se incluían Britania, Hispania y África y se encuentra casi destruido en el original, por lo que respecta a Lacóbriga, la *Table Pentingeriana* nos resulta muy interesante porque nos da a conocer su situación en el mismo lugar que el itinerario de Antonino y además, y esto ahora nos importa mucho, nos revela la importancia que esta mansión tenía en la vía en que estaba situada y los servicios que prestaba de seguro a la Administración de Roma y a las legiones militares a su paso por ella. En la Tabla se señala la importancia de las ciudades por grupos de torrecillas. Las ciudades donde había campamento o sede de legiones las señala por una construcción cuadrangular y las estaciones importantes por grupos de torrecillas. A Lacóbriga la señala como mansión importante con un grupo de torrecillas en esta forma ▲▲▲▲, lo mismo que a otras mansiones también importantes. En cambio a otras ciudades situadas en la misma vía no las señala con estos signos. Al igual que en el itinerario de Antonino, aparece Lacóbriga en la *Tábula Pentingeriana* o *Mapa Mundi* de Castorius en la vía que va de Astúrica a Cesarangusta, situada después de Viminatium (hoy Valderaduey), pero así como en aquél a Lacóbriga sigue Desobriga y Segisamon, en la *Tábula* en cambio sigue Ambinón, Pisoraca y Segisamon. Desconozco, por ahora, a qué pueblo actual corresponde Ambinón. Pisoraca parece que era Herrera de Pisuerga y Segisamone es bien sabido que corresponde al actual Sasomón. Ni Viminatium, ni Ambinón ni Pisoraca, ni Segisamone aparecen en esta vía de la *Tábula* con el grupo de torrecillas como Lacóbriga. ¿Significa esto que Lacóbriga era mansión de algunas fuerzas militares? Desde luego nos hace suponer la importancia que tuvo la ciudad y los servicios que prestaba a las legiones romanas. Ya conocemos por un texto de Plinio que Lacóbriga era, de las diecisiete ciudades de los vácceos que pertenecían al *Conventum iudicium* de Clunia, una de las más importantes. Como mansión que era, en ella descansarían los soldados de las legiones romanas y situada como estaba en una fértil zona agrícola, en ella se abastecían y en sus extensas y abundantes praderas pastaría la caballería romana. ¡Cuántas veces los habitantes de Lacóbriga verían desfilar por sus calles los soldados de la legión VII Fémina, que tenía su acuartelamiento en León a la que dio su nombre. Se nutría la legión VII de soldados de Germania y se comunicaba con las Galias y Germania por las calzadas que pasaba por Lacóbriga! Algo parecido podemos decir de la Legión IV Macedónica que tenía su



mansión en Segisamone y que tan importante papel jugó en la Guerra de Cantabria, a las órdenes directas del propio Emperador Augusto, a la que, una vez terminada la guerra y en recompensa a su comportamiento, el mismo Emperador la concedió para pastos de su caballería todo el término de Vellica, alrededor del cual colocaron sus mojones, en señal de su propiedad, aquellos soldados griegos que la integraban, propiedad que se extendía hasta Amaya. Y situada como estaba Lacóbriga en una vía romana y siendo como era una mansión por fuerza, tenía que prestar todos los servicios que estas prestaban. Así serviría de albergue a los empleados del Estado y como medida preventiva allí estarían fijados los carros, caballos, bueyes y otros bagajes necesarios para el relevo de las postas y de los animales de tiro. Habría todo lo necesario para el alojamiento de los viajeros. Allí habría templos dedicados a los dioses en los que los lacobrigenses y los viajeros rindieran el culto y cumplieran sus deberes religiosos. No podían tampoco faltar lugares destinados a espectáculos públicos. Así tenemos que imaginarnos a la ciudad de Lacóbriga durante los tiempos de la romanización de la Celtiberia, y durante la Edad Media Lacóbriga vería circular por su calzada romana aquella multitud de peregrinos que de todo el mundo se dirigía a Santiago de Compostela.

Conocemos por la Historia que Lacóbriga, unas veces fue enemiga de Roma y otras veces adicta a ella. En la guerra de Sertorio se puso al lado de éste y luchó contra Roma. En la guerra de Numancia tomó parte activa en ella, pues según nos refiere Schulten los vácceos prestaron una eficaz ayuda a los numantinos con dinero, soldados y trigo. Esto ocurre por los años 135, 134 y 133 (a. de J.), cuando Numancia fue cercada y vencida por Escipión el Africano, si bien, ante ella fracasaron antes varios generales romanos. Ya hemos dicho antes que los vácceos dieron una gran batalla a Escipión en Tierra de Campos cuando se dirigía a emprender el cerco de Numancia, pues antes había juzgado oportuno destruir los campos y cosechas de esta tierra, porque sabía que la eficacia del cerco a que iba a someter a Numancia dependía en gran parte de los abastecimientos y conocía que estos eran abundantes en la Tierra de Campos de los vácceos, que ya antes había recorrido recogiendo trigo para las legiones romanas. También, tuvo momentos en que fue amiga de Roma. En efecto, según el historiador Luctonio, el Emperador Galba el año 68 antes de Jesucristo concedió el derecho de ciudadanía a los lacobrigenses, deobrigenses y cluniacenses, habitantes de las ciudades de Lacóbriga, Deóbriga y Clunia y adquirieron el derecho a ser Municipios, según se desprende de las monedas que con este

motivo acuñaron en tiempo de Galba. De ello se deduce que por este tiempo, Lacóbriga era una ciudad importante, y afecta y partidaria de Roma, puesto que la confiere los mismos derechos y al mismo tiempo que a Clunia, ciudad ésta de las más importantes de España, en la época romana, en la que se encontraba Galba, según nos refiere Plutarco en «Vidas Paralelas», al escribir la vida de este Emperador, cuando recibió la noticia de haber sido proclamado Emperador por el Senado y pueblo romano, después de la muerte de Nerón, cuando se reveló contra él al frente del ejército de ocupación que mandaba en España. Clunia ocupó el pueblo que hoy ocupa Coruña del Conde de la provincia de Burgos, en el cual se han llevado a efecto importantes excavaciones arqueológicas, existiendo en el Museo Arqueológico de Burgos valiosísimos objetos allí descubiertos. Era uno de los llamados «Conventum iuridicum», lugar donde se administraba justicia, para formarnos una idea del cual, tenemos hoy que acudir a nuestras Audiencias Territoriales. A este Convento jurídico estaba adscrita Lacóbriga a los efectos de administración de justicia, según conocemos por Plinio. Hay que significar que Roma era muy parca en conceder el derecho de ciudadanía por temor a que se hiciera vulgar el honor a ser ciudadano romano. Cuando se concedió a Lacóbriga el derecho a ser municipio y a los lacobrigenses el de ser ciudadanos romanos, aún constituía un honor y llevaba consigo grandes privilegios, por lo que tenemos que pensar que algún mérito había contraído ante Roma, si bien en el curso de los tiempos perdió su valor y significación y llegó a considerarse por las ciudades, más que un honor, una pesada carga, origen de deberes, impuestos y contribuciones. No sabemos muy bien de que parte estuvo colocada Lacóbriga con ocasión de las llamadas guerras Cántabras, pero indudablemente estuvo envuelta en ellas y tuvo que sufrir sus consecuencias. Los romanos empezaron la Guerra de Cantabria presentando como pretexto el hecho de que venían a defender a los vácceos, antrigones y turmódigos contra los ataques de que eran objeto por parte de los Cántabros, quienes lo cierto es, de que siempre estaban deseosos de reconquistar los territorios que siempre les habían pertenecido desde antes de las invasiones célticas. Sabemos que los vácceos tenían que padecer frecuentes incursiones de los cántabros y de los astures sobre su territorio al cual descendían en busca de alimentos, ya que su agricultura a causa del colectivismo agrícola de que ya hemos hablado, había adquirido gran desarrollo. Pero hay también otra cosa cierta y es que la Guerra Cántabra empezó porque los vácceos, los astures y los cántabros se habían sublevado contra Roma, y aunque ahora sorprende

encontrar rebeldes a los vácceos, quienes después de la caída de Numancia siempre habían permanecido al poderío de Roma, sin embargo, según opina el Doctor Schulten, en esta ocasión fueron obligados por los Cántabros a tomar parte en la guerra, aunque también se puede suponer que lo hicieron a virtud de tratados existentes entre ellos. En este caso, los romanos se verían obligados a atacar y dominar Lacóbriga, ciudad ésta que era como sabemos, una de las principales entre los vácceos, pero además también porque así les era necesario para conservar libres las comunicaciones, ya que ésta, situada en una vía principal por la que habían de dirigir el ataque a los astures. Las operaciones de la Guerra Cántabra fueron dirigidas por el propio Emperador César Augusto, que tenía situadas sus legiones en Sasamon, de la provincia de Burgos, que también estaba en la misma vía que Lacóbriga «A pud Segisamón castra ponit», dicen los historiadores Floro y Paulo Orosio, esto es, cerca de Sasamón puso sus campamentos. Así pues, las operaciones partieron de Sasomón, empezando el ataque a Cantabria en la primavera del año 26 de nuestra Era. El mando y los objetivos de esta campaña, hoy nos son bien conocidos. Las fuerzas romanas operaron en tres columnas; la primera, mandada por el Emperador Augusto, partió de Sasamón por el valle del Pisuerga, que alcanzó enseguida y a través de los pasos de Reinosa llegó al mar; el primer encuentro con los cántabros parece que le tuvo en Aracillum, también tuvo que vencer la resistencia enorme que le ofrecieron las tribus ibéricas en Vellica, que estaban fortificadas en el Monte Vernorio, hay aradillos, donde se habían refugiado y donde se sostuvieron hasta el fin de la campaña. La segunda columna mandada por Publio Causio, Pretor de la Hispania Uterior, partió también de Sasomón y tenía por objetivo atacar a los astures, por lo que para ello tuvo que pasar por Lacóbriga y dominarla para conservar libres las comunicaciones. La tercera columna mandada por Cayo Antistio, Pretor de la Citerior que tenía como objetivo el Monte Viudio, debió también pasar por Lacóbriga. El primer encuentro de las operaciones contra los astures ocurrió en la ciudad de Bérjiga, en el Bierzo, probablemente cerca del pueblo, hoy Cacabelos. Derrotados los astures se refugiaron en el Monte Medulio, que cercados por los romanos con una línea de bloqueo, perecieron todos, unos por el hambre y otros se mataron con la espada, el fuego o el veneno. A parte del paso obligado de las fuerzas del Emperador Augusto por la vía romana que pasaba por Lacóbriga, que debían atacar a los astures a las órdenes de los Pretores Publio Carisio y Cayo Antistio, con relación a Lacóbriga se nos ha planteado aquí un problema que dejamos

sin resolver, pues no sabemos de una manera segura si los vácceos estaban de parte de los astures y de los cántabros, lo que parece más probable, o de los romanos, pues si estaban de parte de los astures y de los cántabros, que repito era lo más probable, los romanos tuvieron ante sí el problema de atacar y someter a la ciudad, para no dejar enemigo a la espalda y tener libres las vías de comunicación desde Segisamón de donde habían partido y donde tenían las bases de las operaciones. La Guerra Cántabra que el Emperador Augusto pensó acabar en unas semanas, duró cinco años y fue terrible. Estrabón nos ha transmitido de ella escenas espantosas «Las madres, dice, mataban a sus hijos para librarles de la esclavitud; una mujer a sus compañeras de cautiverio; un muchacho por orden de su padre dio muerte a toda la familia que había caído prisionera; los prisioneros crucificados entonaban sus canciones guerreras para mofarse de los vencedores». Con el sistema de guerrillas que empleaban los cántabros diezmaban a los romanos, les fatigaban y enervaban. El Emperador Augusto, enfermo y desilusionado se retiró a Tarragona, dejando a Cayo Antistio el encargo de terminar la guerra. En Roma se erigió un templo a Júpiter Tonant en memoria del peligro en que estuvo el día en que una centella cayó al lado de la silla de manos en que era conducido el Emperador, matando al portador de la antorcha. El Jefe de los indomables cántabros se llamaba Carácola, a cuya cabeza puso precio el Emperador en 250.000 sestercios, presentándose el mismo a cobrarles. Nos hemos detenido en esta descripción histórica de la Guerra Cántabra por la relación que haya podido tener con la ciudad de Lacóbriga y cuyas consecuencias muy difícilmente podría eludir. Desde este momento en adelante muy pocos datos nos son conocidos relativos a Lacóbriga, pero así como no pudo eludir las consecuencias de la Guerra de Cantabria sostenidas por los romanos, también tenemos que soportar que no pudo evadirse de las salpicaduras de la sangrienta represión que en tiempos de la Monarquía visigoda realizó el Rey Leovigildo en Saldaña para dominar a los nobles de la indómita Cantabria, que reunidos en Amaya habían lanzado el grito de la independencia, como más adelante lo volverá a repetir el Duque Pedro, y vencidos en esta plaza fuerte se refugiaron en Saldaña, donde también el visigodo los derrotó y pasó a cuchillo a sus habitantes. Con este motivo el Rey Leovigildo acuñó una moneda con la siguiente inscripción «Leovigildus Rex Saldania Justus». El Rey Leovigildo justiciero en Saldaña.

Situada como estaba Lacóbriga en una vía romana, difícil para ella tenía que ser escapar de las vicisitudes por que tuvieron que atravesar

los pueblos de nuestra nación durante las invasiones de pueblos extranjeros y de las guerras prolongadas que se siguieron hasta su total expulsión por los Reyes Católicos en 1492. Y así ocurrió durante la invasión musulmana en la que Lacóbriga fue ocupada por Muza. El año 712 Muza desembarca en Algeciras y siguiendo su avance penetra por tierras de Salamanca y llega hasta Astorga, a donde le llegan las noticias que Tarik sostiene en Zaragoza, cuya resistencia no puede vencer, decidiendo ir a ayudarle. Vencida esta resistencia penetra en Vasconia y desde ésta baja a Cantabria por la Bureba y como sigue por la calzada romana que venía de Zaragoza a Astorga, ocupa todas las poblaciones situadas en dicha vía, esto es, a Viudelga, hoy Pancorbo, a Virovisca (Briviesca) a Tritium, hoy Monasterio de Rodilla, a Deóbriga (Rabé de las Calzadas), a Segisamón (hoy Sasamón), a Desóbriga, Villasandino para unos, Osorno para otros, donde se entera que algunos grupos de guerreros cristianos, se han hecho fuertes en Amaya, encaminándose directamente hacia ella, y como no aceptaran el amán que les ofreció, les sometió a un fuerte asedio ante el cual se rindieron. Desde Amaya continuó su avance por la calzada romana antes dicha, y llegó a la ciudad de Lacóbriga ante la cual acampó y luego ocupó el año 714, y continuando su avance llegó a Castrum Lucum (Lugo).

En lo escrito hasta ahora, hemos visto como la Historia, la arqueología y la filología, lo mismo que la Geografía y la Toponimia han contribuido a aportarnos datos para ir dando a conocer a la ciudad de Lacóbriga y seguidamente vamos a ver como también la Numismática aporta su granito de arena revelándonos su gran antigüedad y la importancia que hubo de tener. El Emperador Galba, según nos refiere Suctonio y como ya hemos dicho anteriormente, concedió el derecho de ciudadanía romana con mucha parsimonia, pero le otorgó a los lacobrigenses, deobrigenses y cluniacenses y las ciudades de Lacóbriga, Deóbriga y Clunia pasaron a ser Municipios romanos, y sus habitantes ciudadanos romanos, y con tal motivo acuñaron moneda en las que se consignaban que eran Municipios. Pero estas monedas en las que Lacóbriga hizo constar su calidad de ser Municipio romano, con ocasión de haber conseguido el derecho de ciudadanía, eran monedas de las llamadas coloniales. Pero referente a Lacóbriga, se conoce otra moneda comprendida en el grupo de las llamadas autónomas. Estas son mucho más antiguas que las coloniales. En un catálogo general de las monedas autónomas antiguas con noticias de sus leyendas, sus símbolos y atribuciones al lugar antiguo a que pertenecieron, del que es autor don Manuel Cerdá de Villavertán, editado en Madrid el año 1858, se

cita una moneda de bronce que el autor describe con el simbolismo como sigue: «Anverso: una cabeza varonil, desnuda, entre dos delfines mirando a su izquierda; Reverso: Un jinete con lanza en ristre corriendo a su izquierda: Su leyenda es, Sekimbed, que el autor ha traducido, Lacóbriga y ha añadido, la actual Lagunilla. El derecho de batir moneda es símbolo de soberanía y sólo las ciudades hispanas que fueron residencia de importantes régulos indígenas acuñaban moneda, de donde tenemos que deducir que Lacóbriga era residencia de algún régulo principal de tribu. Hay que significar que son muchas las monedas autónomas que se ven con el simbolismo de los delfines y jinetes con lanza en ristre. Las inscripciones de estas monedas se dice que son de caracteres ibéricos, célticos, griego o púnicos, no faltando quien dice que pertenecen a la lengua eúskara o vascuence; éllo es que hasta la fecha son desconocidos. El autor de este catálogo dice que la moneda de Lacóbriga la tiene en la colección de su propiedad. Dicen los técnicos en materia de Numismática, o ciencia de las monedas, que los símbolos en ellas contenidos expresan el lugar de su atribución, es decir que nos dan a entender el pueblo antiguo en que se acuñaron y las principales actividades que desempeñaban sus habitantes, según lo cual esta moneda de Lacóbriga a la existencia de los delfines en su simbolismo, tendríamos que atribuirle a una ciudad marítima en la que las actividades de sus moradores serían la pesca y la Lacóbriga del país de los vácceos, no lo es, pero contra esto yo tengo que decir que el delfín es un símbolo muy abundante en las monedas preromanas, existiendo muchas con uno o dos delfines pertenecientes a ciudades que no son marítimas y concretamente puedo afirmar que he visto monedas pertenecientes a Segisamone con el simbolismo del delfín y sabido es que esta ciudad corresponde al actual pueblo de Sasamón, de la provincia de Burgos, que no puede tener nada de marítimo, pueblo que también fue fundado por los celtas, lo mismo que Lacóbriga, acaso en la misma invasión hacia el año 650 (a de J.) También he visto el delfín en una moneda de Clunia, pueblo éste también de Burgos. Por otra parte la filología del nombre de Lacóbriga, esto es ciudad de lagunas, algo debe indicarnos ¿qué de particular, pues, tiene que en la acuñación de sus monedas se pensase que su simbolismo fueran los delfines, juntamente con el jinete lanza en ristre, como pueblo guerrero que era el celta?

## ¿LACOBRIGA SEDE EPISCOPAL?

Continuando mis investigaciones sobre esta antigua ciudad de origen celta que fue Lacóbriga, me he encontrado con una noticia rara ciertamente, pero muy interesante para la historia del actual pueblo de Lagunilla, pues sobre lo dicho hasta aquí que ha constituido un gran acervo de historia de este pueblo, podemos añadir algo que si estuviera de acuerdo con la realidad vendría a constituir un gran timbre de gloria y honor para este insignificante hoy pueblo de Lagunilla. Me refiero a que en tiempos de la Monarquía Visigoda, cuando aún se llamaba Lacóbriga, pudo ser *Sede Episcopal* y por tanto asiento de un *Obispo español*. Por eso, porque se trata de algo en extremo curioso y en todo caso muy interesante, quiero que quede consignado aquí cuanto sobre este extremo he podido recoger.

De todos es conocido que gran parte de las Sedes Episcopales españolas, se hallan envueltas en sus orígenes, en las más oscuras nebulosidades. Sus brumas alcanzan, no sólo al tiempo de su fundación, sino también al lugar en que tuvieron su nacimiento. Las subscripciones hechas por los Obispos existentes a los Concilios constituyen la principal fuente histórica para la fijación de las ciudades en que se hallaban enclavadas las primitivas Sedes Episcopales españolas, y entre estos Concilios merece especial mención el de Iliberis y los Concilios toledanos. Por eso, en honor al pueblo de Lagunilla, que fue la antigua Lacóbriga y como interesante dato histórico por si pudiera constituir una base para ulteriores investigaciones, quiero que quede aquí consignado lo que he podido averiguar sobre la posibilidad de que Lacóbriga fuere, en tiempos de la Monarquía Visigoda Sede Episcopal. Cuanto se ha escrito sobre la Sede Episcopal lacobrigense, tiene su arranque en el hecho de que los actos del cuarto Concilio Toledano, celebrado el año 633 en tiempos del Rey Sisenando, que le presidió juntamente con el gran San Isidoro de Sevilla, que firma el primero,

aparece con el número 30 la siguiente subscripción de dichas actas: «SERVUS DEI EPISCOPUS LACOBRIGENSES»—Siervo de Dios Obispo de Lacóbriga. Ambrosio de Morales donde he visto las actas y contemplado las subscripciones de las mismas por los Obispos asistentes al Concilio, dice, que Servus Dei Episcopus Lacobrigensis, firma así porque ese era un propio nombre y seguidamente, después de consignar esta firma, añade Ambrosio de Morales, refiriéndose a la ciudad de Lacóbriga «parece esta ciudad la del Algarbe, porque otra hubo del mismo nombre en Castilla». Pero además de lo dicho, ocurre y ello resulta muy notable, como dice el Padre Flores, que en la edición de los Concilios de Surio, este autor pone a Servus Dei con el título de Obispo lacobrigense en el Concilio IV toledano, si bien luego, en el VI Concilio le da el título de Arcobricense, esto es, Obispo de Arcos. Pero aún hay más, el autor Vaseó, en el Capítulo de los Obispados de España introduce el Obispado lacobrigense y duda si este Obispado estuvo en la ciudad del Sacro Promontorio, en Portugal o en la Lacóbriga cita entre los vácceos. Respecto a esto, es decir, en relación con esta duda de Vaseo, hay que rectificar en el sentido de que la Lacóbriga que dicen del Sacro Promontorio, no se llamaba Lacóbriga, sino Langóbriga, como bien claro se ve en el texto original griego de Ptolomeo, como ya lo advirtió el Padre Enrique Flores. La misma rectificación tenemos que hacer a Ambrosio de Morales, que no supo distinguir, cosa rara en él, a la Langóbriga de Portugal de la Lacóbriga que está en Castilla como él dice. El año 638, es decir cinco años después se celebra el V Concilio de Toledo, en tiempos de Recesvinto, al cual asiste también el Obispo Serus Dey y firma las actas, como Servus Dei, Obispo de Baza. En el reinado de Chisitila se celebra el VI Concilio Toledano y su firma en las actas de este es Servus Dei, Episcopus Arcobricensis. Por tanto, en pocos años asiste a tres Concilios toledanos, al IV, al V y al 6.º y sus firmas son, como Obispo de Lacóbriga, como Obispo de Baza y como Obispo de Arcos. Pero la gran confusión surge porque en los documentos antiguos de Toledo, al firmar Servus Dey las actas del IV Concilio de Toledo, se lee, Servus Dei, Episcopus Calabriensis, de donde resulta que también fue Obispo de Calabria, ciudad esta que no se sabe de fijo donde estuvo, si bien el P. Flores la sitúa cerca de Ciudad Rodrigo y otros cerca de Mérida, concretamente en Montánchez. El citado P. Flores, sabio historiador burgalés, nacido en Villadiego, en el tomo XIV de la España Sagrada, dice que todas estas incertidumbres hay que atribuir las a los errores de copias de las firmas de las actas de los Concilios de las ediciones originales de Grove y Surio, y al estudiar



La Sede Calabricense dice que Siervo de Dios fue el primer Obispo de esta Sede y que como tal suscribió las actas del IV Concilio Toledano con el número 30 de los firmantes, siendo el primero San Isidoro de Sevilla entre los 60 que concurrieron al Concilio. En consecuencia, sin afirmar nada definitivo, nos deja en entredicho, la existencia de la Sede Lacobrigense. De todas formas, sea de ello lo que fuere, ya resulta muy interesante para la Historia del pueblo de Lagunilla que existan documentos antiguos y se lea en Historias que hubo un Obispo llamado *Servus Dei*, que firmó las actas del IV Concilio Toledano como *Episcopus lacobrigensis*, lo que dio origen a que se haya discutido si Lacóbriga fue o no Sede Episcopal.

Después de todo nada de particular existe en que Lacóbriga fuera Sede Episcopal, aunque dada la poca seguridad de aquellos tiempos, en que aún no había desaparecido por completo el Arrianismo, lo fuere por poco tiempo y su Obispo *Servus Dei* tuviera que cambiar de Sede y de lugar, según las circunstancias de los magnates, visigodos, Condes o Duques que mandaran en el territorio en que estaba situado Lacóbriga. Esto nos podía explicar como en pocos años le vemos Obispo de Lacóbriga, de Baza, de Arcos y de Calabria. Y dejando desbordarse a nuestra imaginación, podemos también pensar en la existencia histórica de esta Sede con anterioridad a la época visigoda, es decir, durante la época romana, cuando después de leer la obra de Argaiz titulada «Soledad Laureada», nos encontramos con numerosas Sedes Episcopales existentes en los primeros siglos del Cristianismo, como la de Segissamón, la de Balbases, la de Amaya, la de Castrojeriz, la de Muñó, etc. También, aunque ya en los comienzos de los tiempos de la Reconquista hubo Sede Episcopal en Valcavado, pueblo no lejano de Lagunilla, en el que hubo un célebre Monasterio, en el que se ha discutido si residió en él San Beato de Liébana, y en él escribiera los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, conocidos por los «Beatos», el gran debelador de la herejía adopcionista contra los Obispos, por Elipando de Toledo y Félix de Urgel, en cuyo Monasterio de Valcavado residieron algunos Obispos que indiferentemente se titulaban Obispos de Palencia o de Valcabado, en la ermita del Valle en Saldaña existe la reliquia del brazo.

Y finalmente, en la Iglesia parroquial de Lagunilla, la antigua Lacóbriga de los vácceos, en su interior, en el centro de la pared de la izquierda, en una urna hay una estatua o imagen pequeñita de un Obispo, cuya existencia allí tiene muy difícil explicación, como no sea que proceda de otra iglesia anterior, que antiguamente existiera en el

pueblo y que en él se conserva tradicionalmente como recuerdo y en memoria de su antiquísima Sede Episcopal. Y repito, por lo interesante que ello es, que el Obispo Servus Dei, lo mismo que fue Obispo de Calabria, de Baza y de Arcos, pudo serlo de Lacóbriga, pues en aquellos tiempos en los que el destronamiento y asesinato de los Reyes visigodos estaban a la orden del día y en que el Arrianismo aún no había desaparecido por completo de España, la seguridad y fijeza de los Obispos dependería en mucho de los Condes y Duques Gobernadores de las distintas regiones.

LUCRECIO MARTINEZ PEREZ